

Santiago, diez de julio de dos mil veinte.

Al primer otrosí del escrito folio N° 58.524-2020:
tégase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha uno de abril de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 43.668-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Jorge Lagos G. Santiago, diez de julio de dos mil veinte.

En Santiago, a diez de julio de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

